INFORME PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVIECUA S. A., POR EL SEÑOR RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN, GERENTE, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2017.-

Estimados señores Accionistas,

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de los informes de Administradores a las Juntas Generales, cumplo con la obligación legal y estatutaria de presentar a ustedes el informe anual sobre la situación financiera y administrativa de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cúmpleme en informarles que esta Administración ha dado fiel cumplimiento a los acuerdos sociales aprobados por las Juntas Generales de Accionistas.

2.- INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL.

En el desarrollo del giro ordinario del negocio de la compañía, no se ha producido alguna situación relevante que informar en el ámbito administrativo, laboral y legal.

3.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La compañía al cierre del año 2017 en relación al ejercicio económico del 2016, obtuvo los siguientes resultados:

VENTAS / OTROS INGRESOS	AÑO 2016		AÑO 2017		VARIACIÓN		%
	\$	0,00	\$	0,00	\$	0,00	
COSTOS Y GASTOS GENERALES	s	62.361,49	\$	1.124,77	5	-61.237,72	-98,20%

4.- PROPUESTA SOBRE LAS PÉRDIDAS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Que a causa del cese de las exportaciones, durante el ejercicio económico del 2017 la compañía no realizó ninguna operación comercial y no tiene ningún movimiento por

lo que no está generando ingresos solo gastos, provocando pérdidas por el valor de USD \$ 1.124,77, por lo que; pone en consideración de los señores accionistas la posibilidad de disolver voluntaria y anticipadamente, así como, liquidar y cancelar la compañía.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Desplegar las acciones necesarias para proceder a la disolución voluntaria y anticipada, así como, liquidación y cancelación la compañía.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación y demás disposiciones normativas vigentes.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para expresar a los Señores Accionistas mis sentimientos de gratitud y estima por su valioso apoyo y confianza en el ejercicio de mis funciones.

Cordialmente,

Richard Augusto Villagrán. GERENTE - NOVIECUA S. A.

El Triunfo, Marzo 02 de 2018.